



Justicia social

Género e intervención socioeducativa

VOLUMEN I

Medio penitenciario y contextos delictivos

Coordinadoras

Fanny T. Añaños

María del Mar García-Vita

Ana Amaro Agudo

PIRÁMIDE

Justicia social

Género e intervención socioeducativa

VOLUMEN I

Medio penitenciario y contextos delictivos

Coordinadoras
Fanny T. Añaños
María del Mar García-Vita
Ana Amaro Agudo

Justicia social Género e intervención socioeducativa

VOLUMEN I

Medio penitenciario y contextos delictivos

Colección:
Ediciones Universitarias

EDICIONES PIRÁMIDE

Esta obra se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i — REINAC— «Procesos de reinserción y acompañamiento a mujeres en semilibertad» (Ref. EDU2016-79322-R), I. P. Fanny T. Añaños Bedriñana. Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Agencia Estatal de Investigación (AEI) y FEDER, España.

Índice volúmenes I y II

VOLUMEN I Medio penitenciario y contextos delictivos

Presentación (<i>Fanny T. Añaños, María del Mar García-Vita y Ana Amaro Agudo</i>)..	21
Prólogo (<i>Ángel Luis Ortiz</i>)	23

PARTE I Fundamentos socioeducativos, género y actualidad penitenciaria

1. ¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano? Ética de la alteridad y justicia social desde Emmanuel Levinas (<i>Juan Mansilla Sepúlveda</i>)	31
2. Los derechos humanos y la situación penitenciaria en el sistema interamericano de derechos humanos (<i>Karen G. Añaños Bedriñana</i>)	39
3. Índice de desarrollo humano y casuística de las internas emprendedoras en Lima (<i>Gonzalo Ricardo Alegría Varona y Elia Victoria Luna del Valle</i>)	49
4. La estética en el acto del delito, el sentido de lo estético en privación de libertad (<i>Marisol Edilma Betancourt Ramírez</i>)	63
5. Situación de las mujeres privadas de libertad en la institución penitenciaria (<i>Miguel Ángel Vicente Cuenca</i>)	71
6. Hacia modelos socioeducativos y de desarrollo humano. Claves para la inserción-reinserción social penitenciaria (<i>Fanny T. Añaños</i>)	77
7. Retos en la evaluación y el tratamiento de mujeres en prisión (<i>Ismael Loinaz Calvo</i>)	93
8. Referentes de género: hacia el cambio de la normatividad hegemónica en el espacio penitenciario (<i>Elena Martín Hernández</i>)	103

Índice

9. ¿Es el castigo la solución para defender los derechos de las mujeres? Reflexiones feministas sobre el punitivismo (Lorena Valenzuela Vela y Ana Alcázar-Campos)	113
10. La acción socioeducativa en los entornos penitenciarios. Una actividad profesional desregularizada o inexistente (Victor M. Martín Solbes)	121
11. Metodología de investigación en contextos complejos: perspectiva integral y de género (Rocío Raya Miranda, Fanny T. Añaños y Eva María Ramos Ábalos)	131
12. Análisis de los Módulos de Respeto como herramienta socioeducativa para reducir y prevenir los problemas de salud mental en prisión (Diego Galán Casado, Álvaro Moraleda Ruano y Ángel de Juanas Oliva)	145
13. Las diferentes concepciones de los conflictos, su manifestación en prisión y la conflictividad femenina (Maribel Rivera López)	153
14. Comunicación, libertades y corresponsabilidad. Tecnología comunicativa para la intervención, acción y participación en prisión (Ana Cayuela Muñoz)	163
15. Prisión preventiva, vulnerabilidad originada por SARS-CoV-2 (Covid-19) (Juan José Carrascón Concellón)	177

PARTE II

Menores en conflicto y jóvenes en el medio penitenciario

16. Mujeres adolescentes que cometen delitos violentos en México (Elena Azaola Garrido)	189
17. Convivencia y manejo de la conflictividad en reclusos peruanos jóvenes y mujeres (Lupe María Chahuara Vigo y Humberto Isaac Meza Chacon)	199
18. La socioeducación con menores privados de libertad: discusiones sobre teoría, realidad y género (Clarissa Pepe Ferreira)	213
19. El empoderamiento de los jóvenes en centros de justicia juvenil: análisis desde la dimensión colectiva según la opinión de los profesionales (Carme Trull Oliva y Pere Soler-Masó)	229
20. El aprendizaje social y aprendizaje servicio como mecanismo de reeducación y reinserción social en menores pandilleros (Yaritza María Vásquez Hernández)	243
21. Entorno sociofamiliar y esquemas disfuncionales tempranos en adolescentes infractores internados en el Centro Juvenil de Medio Cerrado de Lima (A. Fernando Salinas Silva)	253

22. Adopción de la normativa de prestación del servicio educativo al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes (<i>Ángela Marcela Soler Fonseca y Jorge Fernando Vargas Cruz</i>)	263
23. Padres y madres privados de libertad: el reto de mantener el contacto con los/as hijos/as (<i>Graziano Pellegrino y Juan Carlos Martín Quintana</i>)	273
24. Preocupaciones de los padres y madres privados de libertad según el grado de comunicación con los hijos e hijas (<i>Graziano Pellegrino y Juan Carlos Martín Quintana</i>)	283

PARTE III

Intervención socioeducativa penitenciaria

25. Los deportes en prisión: beneficios y retos en la intervención socioeducativa (<i>Bruno García-Tardón y Fanny T. Añaños</i>)	295
26. Análisis socioeducativo de las trayectorias de mujeres por el sistema penitenciario español (<i>María del Mar García-Vita</i>)	305
27. Los programas específicos de tratamiento en el medio penitenciario (<i>Florencia Pozuelo Rubio</i>)	313
28. Contradicciones y desafíos de la Animación sociocultural en prisiones (<i>M. Carmen Morán de Castro, María Barba Núñez y Germán Vargas Callejas</i>)	325
29. Actividades socioculturales en prisión. Una interesante aportación en el camino a la libertad (<i>M.^a Mercedes López López</i>)	337
30. Programa de intervención socioeducativa asistido con perros con personas privadas de libertad (<i>Diana Izquierdo Santiago</i>)	343
31. Los programas de tratamiento/intervención en drogodependencias y la situación de las mujeres en prisión (<i>Rubén J. Burgos Jiménez</i>)	353
32. Hacia una intervención socioeducativa de género con mujeres reclusas. Evidencias desde el panorama internacional (<i>Anaïs Quiroga-Carrillo y Mar Lorenzo Moledo</i>)	365
33. Experiencias para el desarrollo socioemocional de la mujer en contexto penitenciario (<i>Francisco Javier Poleo Gutiérrez</i>)	375
34. Influencias de las estrategias punitivas en la acción social con población en situación de trata (<i>Alba Sierra Rodríguez</i>)	381
35. De la resonancia de los suplicios a un concierto sinfónico (<i>Kleiberth Lenin Mora Aragón</i>)	391

PARTE IV
Educación en prisión

36. El estudio como factor de protección en prisión (<i>Fernando Gil Cantero</i>)	405
37. «Oye, pues va a ser que valgo». Motivaciones y expectativas para retomar la escuela en una cárcel de mujeres (<i>Carmen Osuna</i>)	413
38. Cuando la educación en la cárcel transforma: la otra cara de la libertad individual (<i>Monia Rodorigo y Virginia Cinzia Merendino</i>)	421
39. Educación para adultos en los centros penitenciarios gallegos. Una propuesta de motivación a la participación (<i>Alejandro Pérez Díez, David Neira Caridad y M. Carmen Morán de Castro</i>)	429
40. Educación penitenciaria en Italia: necesidades de formación y perfil de los profesores (<i>Carolina Maestro</i>)	441
41. La educación en las prisiones brasileñas. Una mirada en la (re)inserción social de las mujeres (<i>Ires Aparecida Falcade</i>)	453
42. Educación inclusiva: la comprensión como objetivo prioritario. Evidencias en CP A Lama Pontevedra (<i>Ana M. Castro-Martínez</i>)	463
43. Drogas en contexto penitenciario y afeción sobre el aprendizaje (<i>Alberto García García</i>)	477

PARTE V
Reinserción y acompañamiento penitenciario

44. La intervención penitenciaria en régimen abierto para la reinserción social (<i>Francisco Sánchez González</i>)	491
45. La reincidencia delictiva y su prevención socioeducativa desde la perspectiva de género (<i>Elisabet Moles López</i>)	505
46. Centros penitenciarios como espacio educativo. La necesaria acción pedagógica en el proceso de reinserción social (<i>Jordi Enjuanes Llop, Txus Morata García, Nuria Fabra Fres y Miquel Gómez Serra</i>)	515
47. Acción socioeducativa e igualdad para la reinserción en el contexto penitenciario: nuevas masculinidades en reclusión (<i>Enrique-Javier Díez-Gutiérrez</i>)	525
48. La acción socioeducativa con mujeres reclusas en España. Discriminaciones y obstáculos para la reinserción (<i>Anaïs Quiroga-Carrillo y Mar Lorenzo Mole-do</i>)	535

49. La reinserción socioeducativa en el ámbito penitenciario y extrapenitenciario desde el enfoque de género (<i>Mario León-Sánchez y Ángela Martín-Gutiérrez</i>)	543
50. Funciones de la Educación Social en el Centro de Rehabilitación Social de Mujeres de Esmeraldas (<i>Arantxa Capdevila Mateu</i>)	555
51. La reinserción de los presos a partir del desarrollo de las competencias socioemocionales (<i>Lucía Granados Alós, Laura Sánchez Pujalte, David Aparisi Sierra y Carles Perea Rodríguez</i>)	565
52. Un espectro de oportunidades para generar la luz de la resocialización en la Cárcel de Santa Marta (<i>Carolina Liceth Rueda Quinto</i>)	575
53. Discriminación laboral de mujeres expresidarias entre el 2018 y 2019 en Colombia (<i>Jorge Andrés Sosa Chinome y Adriana Quimbayo Feria</i>)	587
54. Relaciones afectivas de las internas del MOFERESO de Tepic con sus familias nucleares (<i>Gema Paulina Damián Cuevas y Nubia Carolina Rovelo Escoto</i>)	595
55. El plan de apoyo comunitario de los Servicios penitenciarios de Cataluña (<i>M. Núria Fabra Fres, Miquel Gómez Serra, Jordi Enjuanes Llop y Txus Morata Garcia</i>)	605
56. Percepciones de la población española sobre la justicia restaurativa en condenados por terrorismo yihadista (<i>Rocío Nicolás López</i>)	615
57. Estudio sobre la viabilidad de un Trabajo Social penitenciario crítico (<i>Nerea Castro Meseguer</i>)	625

VOLUMEN II

Actualidad e intervención socioeducativa en distintos contextos

Presentación (<i>Fanny T. Añaños, María del Mar García-Vita y Ana Amaro Agudo</i>) ..	21
Prólogo (<i>Miguel Melendro Estefanía</i>)	23

PARTE I

Convivencia, justicia y derechos humanos

1. Los derechos humanos de las internas e internos en el contexto de las prisiones españolas (<i>Karen G. Añaños Bedriñana</i>)	29
2. Formas destructivas y constructivas de afrontamiento de los conflictos desde la Investigación para la Paz (<i>Maribel Rivera López, Elisabet Moles López y Rubén J. Burgos Jiménez</i>)	39

Presentación

Sin ánimo de entrar en un proceso de autocomplacencia queremos, en primer lugar, destacar el proceso de construcción del libro *Justicia social, género e intervención socioeducativa*, escrito por autores/as nacionales e internacionales desde diversos ámbitos académicos, profesionales, políticos, etc., con distintas miradas disciplinares, teniendo como base común los procesos educativos y las acciones socioeducativas en múltiples escenarios.

Se trata de una propuesta plural, abierta y flexible que pone en relieve la interacción social y sus impactos en los contextos educativos, sean estos formales o fuera del marco del sistema educativo, las desigualdades y discriminaciones de personas y grupos vulnerables, pero, a la vez, reivindica la lucha por los derechos humanos y la necesidad de abordar e integrar la perspectiva de género, por su reflexión, debate y desarrollo.

El libro se ha organizado en torno a dos grandes volúmenes: Bloque I *Medio penitenciario y contextos delictivos* y el Bloque II *Actualidad e intervención socioeducativa en distintos contextos*, prologado la primera parte por don Ángel Luis Ortiz González, Secretario General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio de Interior y, la segunda parte por don Miguel Melendro Estefanía, investigador relevante en el campo socioeducativo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Así, el Bloque I, se centra en el medio penitenciario y las acciones o grupos relacionados a entornos delictivos, recorre desde los fundamentos teóricos de la acción socioeducativa y el género, aborda, también, el colectivo de jóvenes en conflicto y en prisión, la intervención socioeducativa, el sistema educativo en contextos punitivos y los procesos de reinserción y acompañamiento. El Bloque II, tiene una perspectiva más genérica, trata distintos temas de actualidad e intervención en distintos contextos, partiendo desde planteamientos generales sobre convivencia, justicia y derechos humanos; se adentra en los procesos educativos formales y la relación con la sociedad, los menores y jóvenes vulnerables; la familia, el género y la prevención de la violencia; la diversidad, inclusión e intervención educativa; la pandemia y actualidad socioeducativa y; termina con un bloque amplio tratando distintos colectivos vulnerables.

Los contenidos que salen a la luz son los insumos que se plantean como base para la reflexión, análisis, debate y acción, de forma conjunta, diversa e interdisciplinar, en el marco epistemológico que nos ofrece la Pedagogía Social y su vertiente práctica mediante la Educación Social.

Por último, queremos agradecer el apoyo recibido de todas las instancias y personas que han querido colaborar en esta configuración del libro y el acompañamiento en los caminos recorridos para llegar a él. Así, señalamos, en primer lugar, el respaldo del Proyecto

de Investigación I+D+i —REINAC— «Procesos de reinserción y acompañamiento a mujeres en semilibertad», Referencia. EDU2016-79322-R (2016-2020), financiado por el Plan Nacional de Investigación, Proyectos de Investigación I+D+I, Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Agencia Estatal de Investigación (AEI) y FEDER, España. En segundo lugar, el aval de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio de Interior y la Conselleria de Justicia, Secretaría de Mesures Penals, Rehabilitació i Atenció a la Victima, de la Generalitat de Catalunya. En tercer lugar, al equipo científico y evaluador de los trabajos, compuesto por 60 expertos en las distintas líneas y ejes temáticos abordados, que han imprimido la calidad y rigor necesarios para esta publicación; así como a todas las personas que han presentado sus valiosas contribuciones. En cuarto lugar, a la Facultad de Ciencias de la Educación, al Departamento de Pedagogía, al Instituto de estudios de Género, los Grupos de investigación «Valores emergentes, educación social y políticas educativas» y «OTRAS: Perspectivas feministas en investigación social» y; muy especialmente, al Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos (IPAZ), de la Universidad de Granada, que ha liderado este proyecto. Finalmente, al equipo de investigadores/as y profesionales que ha estado detrás de este reto, cuyo denodado esfuerzo ha hecho posible su materialización, así queremos señalar a: Rocío Raya Miranda, Víctor Martín Solbes, Ángel M. Turbi Pinazo, Fernando Gil Cantero, Karen G. Añaños Bedriñana, Rubén Burgos Jiménez, Elisabet Moles López, Maribel Rivera López, Clotilde Berzosa Saénz, Flori Pozuelo Rubio, Francisco Sánchez González, Javier Nistal Burón, Diego Galán Casado, Bruno García Tardón, Teresa Lara Moreno, Víctor Fraga Gayoso, Elkin Betancourt. A todos/as, ¡Gracias!

Fanny T. Añaños, María del Mar García-Vita y Ana Amaro Agudo
Universidad de Granada (Coordinadoras)

37

«Oye, pues va a ser que valgo». Motivaciones y expectativas para retomar la escuela en una cárcel de mujeres

*Carmen Osuna*¹

1. INTRODUCCIÓN

La formación escolar en las prisiones, a través de los Centros de Educación para Personas Adultas (CEPA), se contempla dentro del llamado Tratamiento Penitenciario, que recoge medidas para «compensar las carencias» de las personas privadas de libertad (art. 110 del Reglamento Penitenciario, 1996). Así, en cierta medida, se erige como un instrumento que coadyuva al posterior «proceso de reinserción».

En este texto presento una reflexión sobre las motivaciones de mujeres encarceladas para acudir a la escuela y los problemas que han enfrentado al salir de prisión en relación a sus expectativas con respecto a su formación escolar. Mi intención es poner de manifiesto el modo en que la escuela en la cárcel se erige como un espacio en el que reconectar con ellas mismas y con sus familiares, así como en el que hacer planes de futuro; y cómo sus condiciones materiales y estructurales fuera de la cárcel interfieren en ellos.

Para ello, presentaré un análisis del material etnográfico producido durante mi trabajo de campo en la escuela² de la cárcel, así como del llamado proceso de reinserción de dos mujeres. En el caso de Sofía, sus expectativas de una vida mejor, construida en prisión, entre otras cosas, a partir de una renovada autoafirmación en la escuela, se vieron truncadas. En el caso de Olivia, el título escolar le permitió acceder a un trabajo que consideraba «mejor» hasta que sus circunstancias vitales la obligaron a retornar a su ciudad natal y aceptó un puesto laboral para el que no necesita el título de la ESO. Pero sus sueños se mantienen, ya que se ha matriculado en un curso de gestión administrativa, continuando así con sus estudios y con la promesa de lo que considera una vida más estable.

¹ Profesora contratada Doctora en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED.

² Según el director del CEPA, denominaban al CEPA «escuela» porque es un nombre más conocido y familiar para sus estudiantes

2. METODOLOGÍA

En 2015 comencé un trabajo de campo etnográfico en el CEPA de una cárcel de mujeres³. Desde entonces, durante un año y medio, y gracias al apoyo y buena disposición del profesorado, asistí una vez por semana al aula y participé en salidas programadas y en múltiples actividades organizadas la escuela.

Puesto que mis intereses iniciales de investigación tenían que ver con el abandono escolar y la vuelta al sistema educativo, el claustro de profesores me recomendó que desarrollara mi observación participante en el Nivel II, conducente a la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En su opinión, estas estudiantes tendrían una opinión más formada sobre sus motivaciones y quizá podrían reflexionar con mayor profundidad sobre sus expectativas en relación a su formación escolar. Seguí su consejo y se mostró muy acertado, no tanto por su argumentación sino sobre todo porque este era el único nivel en el que las estudiantes estaban toda la mañana en el aula, favoreciendo así el proceso de construcción de relaciones de confianza. De otro modo, solo podría haber compartido con las mujeres una hora y media en aula puesto que luego, terminado su tiempo escolar, pasaban a dispersarse por los diferentes módulos. En mi opinión y experiencia, compartir un lapso de tiempo tan breve se hubiera convertido en un problema para afianzar nuestras relaciones. Sin embargo, compartir mañanas enteras me permitió no solo conocer mejor a las estudiantes del aula sino que hablaban de mí a otras compañeras, ampliando así mi círculo de interacción. Participar en otras actividades también se reveló como fundamental para ampliar mis contactos y para entender las lógicas de funcionamiento de la escuela en la prisión (Osuna, 2019)⁴.

Al término de mis permisos de investigación en la cárcel había realizado diecisiete entrevistas a estudiantes y establecido una estrecha relación de confianza con cuatro de ellas, con las que sigo en contacto y a las que he acompañado, en mayor o menor medida, en sus llamados «procesos de reinserción»⁵. En este texto, Sofia y Olivia serán las protagonistas de mis reflexiones. A Sofia la he acompañado en diferentes etapas tras su salida de prisión, desarrollando observación participante y con entrevistas formales (Osuna, 2020). Con Olivia he tenido contacto telefónico durante este tiempo, y me ha mantenido al día de sus vicisitudes.

³ Para profundizar en estudios desarrollados sobre el encarcelamiento de mujeres, recomiendo: Almeida (2005); Juliano (2010); Ballesteros y Almeda (2015); Frois (2017).

⁴ Mi agradecimiento a todas las personas que participaron en mi investigación y me acompañaron en el proceso. Especialmente al profesorado y a las mujeres que compartieron su tiempo conmigo. A Sofia y Olivia, que protagonizan este texto.

⁵ Para profundizar en estudios relacionados con procesos formativos en prisión, orientados a la reinserción, recomiendo: Añaños-Bedriña y Yagüe Olmos (2013); Añaños-Bedriña, Llorente Moreno y Chávez Torres (2016); Varela, C., Lorenzo, M. y García-Álvarez, J. (2020).

3. MOTIVACIONES Y EXPECTATIVAS PARA RETOMAR LOS ESTUDIOS

Conocí a Olivia y Sofía en mi primera sesión de observación participante en el aula, en febrero de 2015. Estaban sentadas juntas, al final del aula, y tardaría poco en descubrir que además de compañeras de clase se consideraban amigas. Olivia me recibió con una sonrisa enorme, que raramente pierde. Sofía lo hizo con escepticismo. Me senté en la última fila así que me separaba de ellas un estrecho pasillo. Sesión tras sesión, y gracias especialmente a los tiempos compartidos en el recreo, fuimos estrechando nuestra relación. En abril de 2015 las entrevisté formalmente a las dos, aunque nuestras interminables conversaciones informales y tiempos compartidos me permitieron ir conociendo con mayor profundidad sus circunstancias vitales, incluyendo sus motivaciones y expectativas con respecto a la escuela.

3.1. «Oye, pues va a ser que valgo»: motivaciones y expectativas dentro de prisión

Cuando entrevisté a Olivia, comenzó por explicarme que para ella la escuela había supuesto «un trauma» puesto que había sido una niña muy tímida y le costaba mucho relacionarse. En el instituto no lo pasó mejor. Suspendía constantemente y repitió tercero de la ESO. Paradójicamente, me dijo, ese curso que repitió fue el que recuerda con mayor tranquilidad: «recordaba cosas y me servían de refuerzo». Pero el paso a cuarto de la ESO conllevó nuevos suspensos y su decisión de dejar los estudios. Se matriculó en una academia para aprender peluquería y estética, pero lo tuvo que dejar porque era privada y no podía permitirse pagarla. Fue en ese momento cuando comenzó a enlazar trabajos en los que no le solicitaban el graduado escolar. Y también cuando comenzó a consumir y a cometer diferentes delitos que finalmente la llevaron a prisión.

Olivia siempre hacía los deberes y hablaba muy entusiasmada de sus tiempos de estudio. Tiene un hijo que por aquél entonces tenía seis años y me contaba que su máxima ilusión era aprender para poder ayudarle en las tareas, a pesar de que según me contó: «en inglés ya tiene más nivel q yo [risas] hablamos por teléfono y me dice, a ver mamá cómo se dice nariz y yo le digo *nors* y él me dice no mamá es *nous* y yo ya ves, tan orgullosa» (entrevista, abril de 2015).

Además, se emocionaba al contarme que su hermano también estaba muy orgulloso de ella por estar en la escuela, porque cuando dejó los estudios la confrontó, le dijo que se iba a arrepentir, que tenía que estudiar. Y también admitía estar orgullosa de sí misma, porque aunque se había apuntado a la escuela «por puntos», haciendo referencia al sistema de beneficios (artículos 263 y 264 del RP/1996)⁶ se había dado cuenta de que le gus-

⁶ La participación en actividades en la prisión puede conllevar la consecución de beneficios y recompensas, dependiendo del tipo de actividad, asistencia, esfuerzo y rendimiento. La información detallada sobre estas «recompensas» se recoge en el Título X-Capítulo VI del RP/1996.

taba, de que «valía» para estudiar y de que por fin, al solicitar un trabajo o rellenar un formulario, podría decir —sin mentir— que había finalizado la secundaria, lo que le daba de autoestima: «poner sin estudios me da vergüenza» (entrevista, abril de 2015).

Olivia quería terminar sus estudios. Así, cuando le plantearon la posibilidad de trasladarla de centro penitenciario para participar de un programa especial relacionado con su adicción, pidió esperar hasta tener la seguridad de haber superado el curso y obtenido el Graduado. Su mayor expectativa era continuar sus estudios y soñaba con ir a la Universidad o estudiar algo relacionado con gestión administrativa. De hecho, tras conseguir su Título, cursó el preacceso a la Universidad. Cuando saliera de la cárcel esperaba encontrar un trabajo con el que poder compaginar los estudios. Encontrar trabajo en sí mismo no le preocupaba, porque jamás había tenido problemas para hacerlo, aun sin tener la ESO. Aunque había ocupado puestos laborales en los que supuestamente debía contar con el Título, solo se lo habían pedido una vez y lo «solucionó» diciendo que sí lo tenía y que lo estaba tramitando. Bajo la promesa de entregar el documento más tarde le permitieron incorporarse. Nunca se lo volvieron a pedir⁷.

Por su parte, lo primero que me dijo Sofía cuando la entrevisté es que ella de «joven-cilla» no quería hacer BUP sino un FP de estética, pero su madre no la dejó. Cursó hasta segundo, año en que dejó los estudios y comenzó a consumir drogas, y más tarde a cometer robos y hurtos para pagar sus dosis, lo que la llevó a prisión en dos ocasiones. Sofía tiene dos hijas, pero nunca las mencionó en el marco de sus motivaciones para asistir a la escuela. Al contrario, se situaba en el eje del discurso y afirmaba haber encontrado en la escuela, y en los estudios, un espacio en el que se sentía muy cómoda. Se había dado cuenta de que «valía» para estudiar (repetiendo la explicación de Olivia) y además sacaba buenas notas: «En la escuela me siento bien [...] en su día por ejemplo estudiar Historia me parecía un triunfo pero aquí me obligo a mí misma y me he picado porque al ver que en la primera evaluación saqué buenas notas quiero seguir así» (entrevista, abril de 2015). Se tomaba muy en serio los estudios, pasaba a limpio sus apuntes y quería superarse en sus evaluaciones. El 15 de abril de 2015, justo después de las vacaciones escolares de semana santa, tuvieron un examen de Historia. Todas las estudiantes, menos ella, le pidieron al profesor que aplazara el examen, pero esta vez Marcos no cedió. Una de las preguntas hacía referencia a la Revolución rusa de febrero de 1917. Un rato después, en el que no había parado de escribir, a Sofía se le ocurrió preguntar en voz alta que cómo se escribía *Kérenski*, «¿con i latina o i griega al final?». Marcos le dijo que con i latina, pero que cómo se le ocurría preguntarlo en voz alta. «Qué más da, si no tienen ni idea, no saben ni de lo que hablo», dijo riendo mientras que sus compañeras de aula le daban la razón, también entre risas.

Sofía calificaba su estancia en prisión como «positiva» y subrayaba la oportunidad de adquirir un título escolar actualizado para conseguir un buen trabajo al salir. Para ella,

⁷ La experiencia laboral de Olivia es especialmente paradigmática para reflexionar sobre las motivaciones que autores como Feito (2015) plantean para retomar los estudios, y que están directamente ligadas con el fantasma del desempleo. Autoras como Del Olmo y Mata-Benito (2015), sin negar esta asociación, reclaman que dichos motivos son más complejos, puesto que muchas de las personas que han retomado sus estudios no reconocen una relación directa entre este hecho y acceder a mejores puestos de trabajo.

esa sí era una motivación. Sus planes eran claros: no descartaba seguir estudiando en la medida de sus posibilidades pero, ante todo, quería conseguir un trabajo para poder alquilar un lugar donde vivir, sin depender de sus padres, y recuperar la tutela de sus hijas para convivir con ellas y su pareja. Formación no le faltaba. Cuando salió de prisión, en junio de ese mismo año, contaba con el Graduado en ESO y con varios cursos de gestión administrativa en los que había participado en diferentes etapas de su vida mientras vivía en centros residenciales.

3.2. «Se me iba un poco...»: motivaciones y expectativas fuera de prisión

Cuando Olivia salió de la cárcel ingresó en un Centro de Inserción Laboral. Lo que más ansiaba era poder retornar pronto a su ciudad natal, junto a su hijo, su madre y sus hermanos. Dentro de la cárcel hablaba mucho de ello. Estaba inmensamente agradecida a su familia por el cuidado de su hijo y por cómo la estaban apoyando en su estancia en prisión.

Después de hacer varios cursos de formación, consiguió un trabajo en una conocida empresa de seguros, como teleoperadora, para lo que sí necesitaba el Graduado. Estaba muy contenta porque sus esfuerzos habían dado fruto y por fin ocupaba un trabajo en el que «la ESO se necesita de verdad» (conversación telefónica, octubre de 2018). Aparcó sus expectativas de seguir con los estudios, puesto que su prioridad era trabajar y ahorrar para participar activamente en los gastos familiares. Sin embargo, sí hablaba con cierta nostalgia de sus sueños de cursar estudios en la universidad a través del acceso para mayores de 25: «allí [en la cárcel] haces planes muy bonitos pero luego... Vamos, que lo de la UNED se me iba un poco... Necesito currar» (conversación telefónica, octubre de 2018).

En mayo de 2019 me comunicó que ya estaba en su ciudad y rebosaba alegría. Pero a falta de otras oportunidades laborales había aceptado un trabajo de limpiadora para el que de nuevo su Título se volvía innecesario. Dos años después, y en plena crisis de la COVID, y compaginándolo con su trabajo, ha decidido retomar sus sueños y matricularse en gestión administrativa, esperando ocupar en un futuro en un puesto laboral más estable y con mejores condiciones.

Las circunstancias de Sofía fueron muy diferentes. Salió con «la total»⁸ y, a pesar de sus múltiples intentos por evitarlo, su falta de recursos la obligó a volver a casa de sus padres, lo que para ella era un espacio sumamente desestabilizador. Sofía comenzó pronto con la búsqueda de empleo, en cuanto su madre la instó a encontrar un trabajo para aportar a la economía familiar. Aunque en la cárcel había trazado un plan que incluía los estudios, también tenía claro que su prioridad era ahorrar para vivir de manera independiente y recuperar la tutela de sus hijas, por lo que coincidía con su madre en la necesidad de trabajar, pero no en la finalidad para hacerlo. Tras un tiempo infructuoso, terminó

⁸ Expresión utilizada por las personas que están en prisión, y que significa que salen de la cárcel al cumplir el total de la condena, sin haber disfrutado de una previa libertad condicional.

aceptando un trabajo sin contrato y en el que limpiaba en una casa por horas. Más tarde lo compatibilizó con el cuidado de una anciana, también sin contrato. Sofía tuvo un par de recaídas y fue condenada a trabajos en beneficio de la comunidad. Puesto que sus trabajos eran sin contrato, y no podía demostrar incompatibilidad horaria, estaba preocupada por la posibilidad de perder los pocos ingresos que conseguía. Pero felizmente consiguió un trabajo con contrato, para el que su título de la ESO era obligatorio y por el que pudo alquilarse una habitación para salir de una casa familiar que entendía como uno de los núcleos de sus problemas.

Tras una trayectoria bastante compleja (Osuna, 2020) Sofía tuvo que volver a casa de sus padres y aunque nunca renunció a ello, poco a poco su sueño de reunificar a sus hijas y su pareja en un hogar propio se iba disipando, dada su dificultad. Después de pasar un tiempo en el pueblo de un amigo retornó a la ciudad y entró a trabajar en una empresa de seguros. Actualmente está en un ERTE.

4. ALGUNAS IDEAS PARA CONCLUIR

En este pequeño texto he querido apuntar el modo en que dos mujeres se enfrentaron a cómo las expectativas construidas en prisión, a través de su formación escolar, se vieron parcialmente truncadas en su llamado «proceso de reinserción».

Desde mi punto de vista, lo interesante de poner en diálogo las trayectorias de Olivia y Sofía es que subraya el modo en que las circunstancias estructurales y materiales inciden en dichos procesos y permite hacer algo fundamental: alejar el foco de la gestión individual de las mujeres. Y es que según autoras como Hannah-Moffat e Innocente (2013) cuestiones como el acceso a una vivienda propia y a un trabajo no son tenidas normalmente en cuenta y, según Kalinsky (2010), se presupone que la vuelta a un contexto familiar es positivo, cuando en realidad es necesario atender a la renegociación de las relaciones entre las familias y las personas que han estado en prisión.

Mientras que para Olivia la vuelta al contexto familiar, a vivir con su madre, no era un problema sino una oportunidad y punto de apoyo, para Sofía era todo lo contrario. Hay que decir que durante su estancia en prisión llegó a renunciar a permisos para no volver, ni siquiera esporádicamente, a casa de sus padres.

Cuando estaban en la cárcel, ambas se reencontraron con los estudios y la escuela se convirtió en un espacio reparador para su autoestima, con la capacidad de autoafirmarse y de resarcir a sus familias y seres queridos (Osuna, 2019). Además, les permitió trazar planes de futuro en los que ambas planeaban seguir con los estudios, aunque tuvieran que compaginarlos con trabajo. Con trabajos para los que, ahora sí, podrían demostrar que tenían su título de Educación Secundaria Obligatoria.

Sin embargo, aunque para algunos puestos laborales sí les han solicitado dicho título, ambas han tenido que aceptar trabajos con sueldos muy bajos, incluso sin contrato, y/o en los que el título no era necesario. Mientras que para Olivia esto no ha supuesto un problema añadido, dada la naturaleza de su contexto familiar, para Sofía sí lo ha sido, debido a su problemática convivencia. Hasta el momento en el que escribo, ninguna de las dos ha retomado los estudios de manera efectiva. Sofía ni se lo plantea. Olivia espera tener

energías para compaginar su trabajo nocturno, la conciliación familiar y el curso de gestión administrativa.

Quisiera terminar señalando que el equipo de maestros y maestras de la prisión estaba muy comprometido con su trabajo, y aunque tenían en cuenta la finalidad instrumental de la escuela, que en el caso de los CEPAs se traduce en favorecer la inserción laboral, ponían especial hincapié en la función social. En concreto, buscaban activamente dotar a sus estudiantes de herramientas así como transmitirles confianza y seguridad en sí mismas. Creo que las historias de Olivia y Sofía muestran que lo conseguían.

Por último, y teniendo en cuenta todo lo expuesto, quiero destacar dos ideas:

1. Es fundamental prestar más atención a la perspectiva del equipo de maestros y poner el foco más allá de los fines instrumentales, es decir, en los modos en que la escuela favorece los procesos de autoafirmación de las mujeres encarceladas.
2. Repensar y problematizar la idea de que conseguir el título de la ESO coadyuva a la inserción laboral de mujeres que han salido de prisión, prestando más atención a las condiciones materiales y estructurales que deben enfrentar.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeda, E. (2005). Pasado y presente en las cárceles femeninas en España. *Sociológica*, 6, 75-106.
- Añaños-Bedriña, F. y Yagüe Olmos, C. (2013). Educación social en prisiones: planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria*, 22, 7-12.
- Añaños-Bedriña, F., Llorente Moreno, L. y Chavez Torres, M. (2016). Educación y reinserción de los jóvenes en prisión. *RES, Revista de Educación Social*, 22, 262-277.
- Ballesteros, A. y Almeda, E. (2015). Políticas de igualdad en las cárceles del siglo XXI. Avances, retrocesos y retos en la práctica del encarcelamiento femenino. *Praxis Sociológica*, 19, 161-186.
- Del Olmo M. y Mata-Benito, P. (2016) «You Want to Eat Pizza with your Feet on the Table»: Dropping Out of School in Spain in the Context of the Financial Crisis. *Urbanities*, 6(2), 70-77.
- Feito, R. (2015). La ESO de adultos. Trayectorias de abandono escolar temprano entre Estudiantes con experiencia laboral. En Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 19(2), 351-371
- Frois, C. (2017). *Female Imprisonment. An Ethnography of Everyday Life in Confinement*. Palgrave Macmillan.
- Hannah-Moffat, K. y Innocente, N. (2013). To thrive or simply survive: parole and the post-release need of Canadian women exiting prison. En B. Carlton y M. Segrave (eds.), *Women Exiting Prison. Critical essays on gender, post-release support and survival* (pp. 77-97). Routledge.
- Juliano, D. (2010). La criminalización de las mujeres. Estigmatización de las estrategias femeninas para no delinquir. En F. Añaños (coord.), *Las mujeres en las prisiones. La Educación social en contextos de riesgo y conflicto*. Gedisa.

- Kalinsky, B. (2010). La especificidad de la metodología de la investigación social en el trabajo con personas en «libertad condicional». El caso de las mujeres «en transición». *Revista del Museo de Antropología*, (3), 113-122.
- Osuna, C. (2019). «Yo allí soy feliz, voy de lunes a viernes sin faltar»: Reflexiones desde una etnografía escolar en una cárcel de mujeres. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(2), 277-298. doi: 10.111156/aibr.140206
- Osuna, C. (2020). Confinamiento, agencia y reinserción. Análisis etnográfico de una vida dentro y fuera de prisión *Revista de Antropología Social*, 29(1), 33-45. doi: <https://dx.doi.org/10.5209/raso.68460>
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (BOE n.º 40, de 15 de febrero), Ministerio de Justicia e Interior.
- Varela, C., Lorenzo, M. y García-Álvarez, J. (2020). La escuela en prisión ante el Covid-19. Un desafío sobre el que repensar la educación. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 9(3e). Recuperado en <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12469> el 16 de noviembre de 2020